



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 3 JUL 1992

Expte. Nº 22.038/92

VISTO:

La resolución Nº 36-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a docentes en el citado Instituto, a partir del 29 de Mayo de 1992 y por el término de un (1) año o hasta tanto se llame a concurso, si ésto se produjera antes;

Que mediante resolución CS - Nº 124-92 se fija la planta docente del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, por lo que corresponde homologar la citada resolución;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 36-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, del 29 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
a/c. Rectorado

RESOLUCION - R - N° 338-92